Buenos Aires, 8 de septiembre de 2022.-

RESOLUCIÓN 231/2022

Artículo 1º.- El Poder Ejecutivo informará, a través de los organismos correspondientes, dentro de los 30 (treinta) días de recibida la presente, sobre los siguientes puntos relacionados a la Secretaria de Deportes dependiente del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción:

1. Informe cantidad de personal contratado -bajo todas las formas de contratación- por la Secretaria de Deportes dependiente del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción que suplanta a la Subsecretaría de Deportes de la Jefatura de Gabinete.

2. Informe modificaciones en la planta total de personal respecto del año 2021.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Digitallysignedby
Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario
Date: 2022.09.16